ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-006
		VERSIÓN	16
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA PAGOS	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	07/12/2022

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS				No.		2023-2109	
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTAR SERVICIO DE CARROTANQUE PRESTAR SERVICIO DE CARROTANQUE DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTER ADMINITRATIVOS PROY 7726							
CONTRATISTA	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA				CÉDULA O NIT		830093569-8	
CONTRATISTA CESIONARIO					CÉDULA O NIT			
	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD	
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RIT
	9	NOVIEMBRE	2023	8	MARZO	2024	4923	4923
RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	☑ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ GRAN CONTRIBUYENTE			☐ RESPONSABLE DE IVA ☐ AUTORRETENEDOR		☐ OTRO ☐ N.A		

2. DATOS PARA EL PAGO

	CONTRATO				CONTRATO		CONTRATO		
VALOR TOTAL $	$ 11.600.000				$ 14.298.200		$ 1.420.820		
IVA TOTAL INCLUIDO	$ 0				$ 0		$ 0		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	2023003625	FECHA	2/11/2023	NUMERO:	2023003626	NUMERO:	2023003627	
					FECHA:	2/11/2023	FECHA:	2/11/2023	
RUBRO PRESUPUESTAL	623011601170000007726				623011601170000007726		623011601170000007726		
CONCEPTO DEL RUBRO	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá				Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá		Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá		
VALOR DEL PAGO A AFECTAR $	$ 4.312.000								

NÚMERO DEL PAGO	4	PERIODO DEL PAGO:	MARZO
VALOR CONTRATO EJECUTADO $	16.016.000	PAC PROGRAMADO PARA:	MARZO
SALDO DEL CONTRATO $	11.303.020	VALOR: $	4.312.000
FACTURAS No.	FE 23785		
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	☐ SÍ ☑ NO ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN	TIENE EMPLEADOS A CARGO	☑ SÍ ☑ ANEXA CERTIFICACIÓN ☐ NO
FORMA DE PAGO	El IDIPRON pagará al CONTRATISTA, de acuerdo a facturación presentada, una vez prestados los servicios a satisfacción de acuerdo con los requerimientos efectuados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada, soportada con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación de pago al sistema integral de seguridad social y parafiscales expedida por el representante legal de la empresa o revisor fiscal (según aplique). El valor del último pago estará sujeto a la suscripción y legalización de la correspondiente acta de liquidación, la cual deberá anexarse a los demás documentos requeridos para el respectivo pago. Una vez recibida la factura y sus soportes a satisfacción por el supervisor del contrato, la Entidad contará con un plazo de 30 días calendario ,para realizar el pago. El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal si no tiene revisor fiscal. El contratista en caso de ser persona natural deberá anexar con la factura la certificación de pago de aportes al sistema Ref. Articulo Descripción Cantidad Unidad Precio unitario Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 1 SERVICIO DE CARROTANQUE DE AGUA 1,00 UN 308.000,00 ACEPTACIÓN OFERTA No. 2109 DE 2023 4 de seguridad social y .parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. En todo caso, el pago estará sujeto a la aprobación del PAC por parte del IDIPRON		

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
6232020200665112	Servicios de transporte de carga por carretera en camiones cisterna	100,00%	4.312.000
TOTAL		100,0%	4.312.000

4. DISTRIBUCION DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
61677261	1734	CONV. 279/2023 - FDL TEUSAQUILLO	$ 4.312.000

* EN CASO DE REQUERIR MÁS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICCIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN ; DIVIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)

PENSIÓN		SALUD		ARL:	TIENE DEPENDIENTES	OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR			Nombre	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#N/D	#N/D

Certifico que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soportes se radicarán en la Gerencia de Contratación quien será la responsable de su custodia.En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C , el día 13 del mes de MARZO del año 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO		APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)	
FIRMA Nelvis Diaz D.		FIRMA	
NOMBRE: NELVIS DIAZ DAZA		NOMBRE:	
C.C. 27.003.234	TELF: 3100411	C.C.:	TELF: 3100411
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 09		CARGO O No. DE CONTRATO:	

Proyectó: Carolina Gonzalez CPS 1930 2023

ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA
NIT 830.093.569-8
CALLE 15A 81G 61
Tel: 4128832 - 3108548031
Bogotá - Colombia
APRISALTDA@HOTMAIL.COM
www.aguapotableaprisa.com

Factura electrónica de venta
No. FE 23785

Señores	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD		
NIT	899.999.337-6	**Teléfono**	(601) 3779997 - Ext. 000
Dirección	CR 27 A 63 B 07	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/03/2024, 16:11
Expedición	12/03/2024, 16:11
Vencimiento	12/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE CARROTANQUE DE AGUA	14.00	4,312,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones trescientos doce mil pesos m/cte

Total Bruto	4,312,000.00
Total a Pagar	**4,312,000.00**

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-12 por $ 4,312,000.00

Observaciones:
Convenio 279 de 2023 Teusaquillo

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056892974 aprobado en 20230927 prefijo FE desde el número 23160 al 25000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa 4.14 X 1000
CUFE: a236484dafbf98495bd2512968e93c79cedaa795d031e4081ff6c42e337b68bb30c23c32783ba8c30d53f63aa1e421f3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Abastecemos Agua Potable
Aprisa Ltda.
NIT. 830.093.569-8 • REGIMEN COMUN

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Diego Andrés Urueña Reina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.122.402, y con Tarjeta Profesional No. 249408-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA identificada con NIT. 830.093.569-8, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, (Entidades promotoras de salud, Fondos de pensión, Administradoras de Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje. Se encuentra al día y a **Paz y Salvo** por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dada en Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de Marzo de 2024.

DIEGO ANDRES URUEÑA R.
Revisor Fiscal
T.P. No. 249408-T

PBX : 307 7086
aprisaltda@hotmail.com - www.aguapotableaprisa.com
Cra. 15A No. 81G-61 • Tels.: 412 8789 - 412 8832 • Bogotá, D.C. - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	1 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2109 DE 2023	**NUMERO DE INFORME: No. 2** Mes: Marzo Año: **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA	**Documento de Identidad o NIT:** 830.093.569-8

OBJETO:
PRESTAR SERVICIO DE CARROTANQUE DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.

VALOR TOTAL: $ 27.319.020 (VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE)

VALOR DEL PAGO PARCIAL: $ 14.784.000 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE)

SALDO POR EJECUTAR: $ 831.020 (OCHOCIENTOS TREITA Y UN MIL PESOS M/CTE)

PLAZO: 4 meses

FECHA DE INICIO: 09 de Noviembre del 2023	**FECHA DE TERMINACION: 08 de Marzo del 2024**

GARANTIAS CONTRACTUALES

AMPARO	DESDE	HASTA
1. Cumplimiento del contrato	30/10/2023	28/02/2025
2. Pago de salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones	30/10/2023	18/02/2027
3. Calidad del Servicio	30/10/2023	30/05/2024

SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): NELVIS LEONOR DÍAZ DAZA

CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: Profesional especializado
Código 222 Grado 09

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Prestar el servicio de transporte y suministro de agua potable, cumpliendo con las especificaciones del anexo técnico y las condiciones requeridas por la entidad.	Para el presente periodo se suministran 48 servicios de transporte y suministro de agua en carrotanque.	Anexo 1 Factura FE23783 Anexo 2 Factura FE23784 Anexo 3 Factura FE23785
2	El contratista deberá prestar los servicios requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones en las cantidades requeridas.	Los servicios prestados se realizan en cumplimiento con lo establecido en los estudios previos y anexo técnico del contrato.	Anexo 5 Registro fotográfico suministro de agua en carrotanque.
3	El contratista deberá prestar los servicios solicitados, en el lugar y plazo establecidos en el contrato previo acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	Los servicios se prestan en los lugares y horarios establecidos por el apoyo a la supervisión del contrato.	Anexo 6 Remisiones de entrega servicios.
4	El contratista deberá asumir los costos asociados a la prestación del servicio (combustible, mantenimientos, parqueaderos).	La empresa asume los costos asociados a la prestación del servicio, por lo tanto no se generan costos adicionales por la prestación del servicio.	Anexo 1 Factura FE23783 Anexo 2 Factura FE23784 Anexo 3 Factura FE23785
5	Prestar el servicio, con designación de personal, capacitado y con los	Los servicios son prestados por personal capacitado, se cuenta con los	Anexo 5 Registro fotográfico suministro de agua en carrotanque.

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2109 DE 2023	NUMERO DE INFORME: No. 2 Mes: Marzo Año: 2024

	permisos y licencia al día, en todo caso, garantizando su buen comportamiento, cumplimiento de las normas.	permisos y licencias al día.	
6	El contratista deberá presentar en el momento de la prestación de los servicios a todo su personal con los elementos de bioseguridad que sean necesarios.	El personal cumple con los protocolos actuales para la prestación del servicio.	Anexo 5 Registro fotográfico suministro de agua en carrotanque.
7	Garantizar la permanencia tanto del vehículo como del conductor en el lugar acordado previamente con el Supervisor o apoyo a la supervisión, durante el tiempo que dure la prestación del servicio.	El personal designado permanece en el punto durante el tiempo de prestación del servicio.	Anexo 5 Registro fotográfico suministro de agua en carrotanque.
8	Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Para el presente periodo se presenta la factura FE23493.	Anexo 1 Factura FE23783 Anexo 2 Factura FE23784 Anexo 3 Factura FE23785
9	El contratista debe presentar los permisos legales de tránsito y transporte respecto al tema de señalización, descargue y movilización del agua.	Se presentan los permisos legales para el tránsito y transporte de agua en carrotanque.	Anexo 7. Permisos para el suministro de agua en carrotanque.
10	El contratista deberá certificar que el carrotanque debe ser modelo 2017 o superior.	Los vehículos empleados para la prestación del servicio son superiores a los modelos 2017.	Anexo 8. Certificado modelos vehículos empleados para suministro de agua en carrotanque.

*** Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago y certificado de supervisión e interventoría.

NELVIS LEONOR DÍA DAZA Profesional especializado Código 222 Grado 09 **Supervisor Contrato No. 2109-2023**	**LUZ AIDEE RODRÍGUEZ CHACÓN** Representante Legal **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA** **CC 52.107.283**

Firma Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar):
Nombre: N/A
Cargo: N/A
Área: N/A

Proyectó: **Nelvis Leonor Díaz Daza** – Profesional especializado Código 222 Grado 09

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO. NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.